

ENMIENDA No. 1

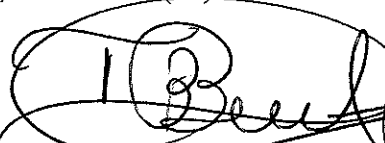
Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-016-2025 “Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles del SAR, Gestión 2026”.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-016-2025 “Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles del SAR, Gestión 2026”**, y en atención a lo dispuesto en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO 10.I del pliego de condiciones de la licitación, hace saber lo siguiente:

1. Se modifica la **SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**, específicamente la **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**, los cuales a partir de la fecha deberán leerse de la siguiente manera:

- Para el Lote No.1 “Póliza de Seguro de Mobiliario del SAR”: El contrato tendrá una vigencia de un año, del 27 de enero de 2026 al 27 de enero de 2027.
- Para el Lote No.2 “Póliza de Seguro de Edificios del SAR”: El contrato tendrá una vigencia de un año, del 27 de enero de 2026 al 27 de enero de 2027.
- Para el Lote No.3 “Póliza de Seguro de Equipo Informático, Comunicación y Señalamiento del SAR”: El contrato tendrá una vigencia de un año, del 27 de enero de 2026 al 27 de enero de 2027.
- Para el Lote No.4 “Póliza de Seguro de Vehículos del SAR”: El contrato tendrá una vigencia de un año, del 27 de enero de 2026 al 27 de enero de 2027.

Tegucigalpa M.D.C., lunes trece (13) de octubre de dos mil veinticinco (2025).


ING. LIS BRIGITT BARAHONA AMADOR
Directora Nacional Administrativa Financiera
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA